



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

22 de octubre de 1998

- Número 267

Página 1697

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Escritos iniciales

- Ayudas por el abandono voluntario de la actividad de autónomos de mercancías por carretera. Nº 598, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1698
[532217]

- Profesionales del transporte que se han acogi-

do al Plan de Abandono Voluntario de la Actividad de Autónomos de Mercancías por Carretera. Nº 599, presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1698
[532218]

- Construcción del puente de Golbardo en la carretera de Novales a Golbardo. Nº 600, presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1699
[530541]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

AYUDAS POR EL ABANDONO VOLUNTARIO DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA. (Nº 598).

[532217]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 598, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a ayudas por el abandono voluntario de la actividad de autónomos de mercancías por carretera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[532217]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su contestación por escrito.

Gestiones informativas que la Consejería de Turismo, Transportes, Comunicaciones, Trabajo e Industria de Cantabria ha realizado al objeto de informar en detalle sobre las ayudas por el abandono voluntario de la actividad de autónomos de mercancías por carretera, tal como se indica en la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes de 27 de julio pasado.

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

PROFESIONALES DEL TRANSPORTE QUE SE HAN ACOGIDO AL PLAN DE ABANDONO VOLUNTARIO DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS DE MERCANCÍAS POR CARRETERA. (Nº 599).

[532218]

Presentada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 599, formulada por D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a profesionales del transporte que se han acogido al plan de abandono voluntario de la actividad de autónomos de mercancías por carretera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[532218]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Vicente de la Hera Llorente, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los pasados meses de verano se han hecho públicos, en las páginas del Boletín Oficial del Estado, los nombres de profesionales de la carretera que han optado por abandonar voluntariamente su actividad, así como las ayudas que por tal decisión les concede la Administración Central de Transportes.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario de UPCA desea conocer la relación detallada de profesionales del transporte de Cantabria que se han acogido al Plan antes citado, junto con la cuantía de subvención

concedida.

Fdo: Vicente de la Hera Llorente"

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE GOLBARDO EN LA CARRETERA DE NOVALES A GOLBARDO. (Nº 600).

[530541]

Presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 600, formulada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a construcción del puente de Golbardo en la carretera de Novales a Golbardo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530541]

José Manuel Becerril Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo del artículo 152 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno, para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de abril fue inaugurada por el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, la carretera que une los términos municipales de Alfoz de Lloredo y Reocín a su paso por Golbardo, quedando pendiente la ampliación del puente de dicho pueblo, a lo que el Consejero de Obras Públicas manifestó en ese acto a las personas allí presentes la pronta realización de un nuevo puente dado que el actual según sus manifestaciones no tenía las garantías suficientes de cimentación según los datos que le habían facilitado los técnicos de la Consejería por lo cual se desistía de su ampliación.

De otra parte, manifestó que se había decidido la construcción de un nuevo puente próximo al actual y que al efecto de redactar un nuevo proyecto se lo había encomendado a la empresa APIA XXI.

Como quiera que han transcurrido casi seis meses y no tenemos ninguna información, y teniendo en cuenta que en los presupuestos de 1996 el preguntante consiguió con el apoyo de toda la oposición introducir vía enmienda presupuestaria de 300 millones de pesetas para la totalidad de esta obra aún sin terminar.

En base a lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente pregunta:

¿Razones por las cuales no se ha procedido a realizar la construcción del Puente de Golbardo en la carretera de Novales-Golbardo, para lo cual en el Programa 5132 de Actuación en Materia de Infraestructuras de Carreteras Regionales en una iniciativa presupuestaria de nuestro Grupo Parlamentario a través de la cual se consiguieron 300 millones de pesetas como ya se ha manifestado en la exposición de motivos, así como previsiones de la Consejería de Obras Públicas para cumplir con el mandato presupuestario?.

Fdo: José Manuel Becerril Rodríguez"

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)